



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
TURISMO Y CULTURA

APRUEBA PROGRAMA

DECRETO ALCALDICIO N° 1691

QUILLÓN, 11 ABR 2025

VISTOS:

1. Programa denominado **“PROGRAMA VALORIZADO N°13 ACTIVIDADES MES DE MAYO – JUNIO QUILLÓN 2025”**, elaborado por Oficina de Turismo y Cultura.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 088 de fecha 11.03.2025, emitido por el Director de Administración y Finanzas.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.546, de fecha 05.12.2024 que aprueba presupuesto municipal para el año 2025,
4. Decreto Alcaldicio N° 6.563, de fecha 06 de diciembre de 2024, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
5. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 266-2024 de fecha 25 de noviembre de 2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
6. Decreto Alcaldicio N° 6.551 de fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra como Alcalde de la comuna de Quillón a don Felipe Catalán Venegas;
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** programa denominado **“PROGRAMA VALORIZADO N°13 ACTIVIDADES MES DE MAYO – JUNIO QUILLÓN 2025”**

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR	REQUERIMIENTO POR ACTIVIDAD	TOTAL
CRUZ DE MAYO	Sábado 03 de mayo de 2025 18:00 horas	Producción - Show Folclórico y Danza - Amplificación - Iluminación - Escenario 6x4 metros x 80cm - Pantalla - Generador 500 vasos de Bebida típica Publicidad 1 día perifoneo 10 Telas publicitarias	\$2.600.000 \$3.000.000 \$ 200.000 \$ 200.000
CABALGATA Y FIESTA CRIOLLA DE TALCAMO	Sábado 03 de mayo de 2025	Producción - Amplificación - Iluminación - Escenario 2 generadores chicos - Carpa 16x30 - Show Folclórico - Show Ranchero	\$5.500.000 \$5.500.000
FIESTA DEL PAVO	Mayo de 2025 Sector Huenucheo	Producción general - Conjunto folclórico Regional - Conjunto Folclórico comunal - Grupo ranchero regional - Grupo ranchero comunal - Grupo ranchero nacional - Cantante Ranchero(a) solista - Animador para todo el evento - Amplificación - Iluminación - Escenario 7x5x1 mts 2 generadores - Mobiliario (25 mesas plegables) - Carpa patio de comidas 50x20 mts 5 garzones (as) de apoyo 4 baños químicos Publicidad 10 Telas publicitarias 2 días perifoneo	\$12.500.000.- \$12.900.000 \$200.000 \$200.000
DÍA DE LOS PATRIMONIOS	Sábado 24 de mayo, Plaza de Armas 17:00 horas	Producción general - Amplificación - Iluminación - Pantalla 6x4 - Generador - Contratación de 10 actores (recreación de personajes de cine mudo) Publicidad 6 telas publicitarias	\$2.900.000 \$3.020.000 \$ 120.000

FIESTA DEL CHANCHO	Sector El Sifon, Quillón 2025	2. Producción general -Conjunto folclórico Regional -Conjunto Folclórico comunal -Grupo ranchero regional -Grupo ranchero comunal -Grupo ranchero nacional -Cantante Ranchero(a) solista -Animador para todo el evento -Amplificación -Iluminación -Escenario 7x5x1 mts -2 generadores -Mobiliario (25 mesas plegables) -Carpa para stands 50x20 mts -4 baños químicos 3. Publicidad - 10 telas publicitarias 2 días perifoneo	\$12.500.000 \$200.000 \$200.000	\$12.900.000
FIESTA RANCHERA	Sector Rural de la comuna de Quillón, 2025.	4. Producción general - 2 grupo rancheros - Escenario - 1 generador		\$2.000.000
		TOTAL PROPUESTA		\$39.320.000

2.- El gasto que origine la aplicación del presente Decreto no puede exceder \$ 39.320.000.- (treinta y nueve millones trescientos veinte mil pesos), el que será imputado al presupuesto municipal vigente para el año 2025.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ANDRÉS GAJARDO ÁVILA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del alcalde"

PAS/msh.-
Distribución:
- SECMU
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA